



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades llevadas a cabo por la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos entre el 16 de abril y el 15 de julio de 2017.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. A fin de alcanzar sus objetivos, la UNMIK sigue colaborando constructivamente con Pristina y Belgrado, así como con todas las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo (KFOR) continúan desempeñando sus funciones en el marco de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad. La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) mantiene su presencia en Kosovo de conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 ([S/PRST/2008/44](#)) y mi informe de 24 de noviembre de 2008 ([S/2008/692](#)). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

II. Evolución de la situación política y de la seguridad

3. El período sobre el que se informa estuvo marcado por el colapso del gobierno de coalición dirigido por el Partido Democrático de Kosovo y la Liga Democrática de Kosovo, y por la posterior celebración de elecciones legislativas anticipadas. El colapso de dicho gobierno se produjo a raíz de la votación de una moción de censura en su contra, presentada por el entonces partido de la oposición, Iniciativa para Kosovo, y celebrada en la Asamblea de Kosovo el 10 de mayo. La moción, que fue aprobada por 78 votos a favor, contó con el voto favorable, entre otros, de 34 de los 36 diputados del gobernante Partido Democrático de Kosovo. Como resultado de esa votación, la Asamblea fue disuelta, y se programaron elecciones legislativas anticipadas para el 11 de junio.

4. Como parte de los preparativos para las elecciones, el 31 de mayo, la Comisión Electoral Central de Kosovo publicó el censo electoral definitivo, con



1.872.941 personas con derecho al voto, incluidas 155.202 que ejercerían ese derecho por primera vez. La Comisión anunció que habría un total de 889 colegios electorales y 2.490 mesas de votación. En respuesta a una invitación formulada por el Sr. Hashim Thaçi, Presidente de Kosovo, el 30 de mayo, la Unión Europea anunció el envío a Kosovo de una misión de observación electoral.

5. El período de 10 días de campaña electoral se inició el 31 de mayo. En total, 26 entidades políticas, a saber, 5 coaliciones preelectorales, 19 partidos políticos y 2 iniciativas de ciudadanos, compitieron por los 120 escaños de la Asamblea de Kosovo. Luego de intensas negociaciones, el Partido Democrático de Kosovo se unió a la Alianza para el Futuro de Kosovo, la Iniciativa para Kosovo y otros 10 pequeños partidos políticos de albaneses de Kosovo, en una coalición preelectoral que agrupó a todos los principales partidos de “veteranos” del Ejército de Liberación de Kosovo en una sola entidad electoral, que designó al Sr. Ramush Haradinaj, dirigente de la Alianza para el Futuro de Kosovo, candidato para el cargo de Primer Ministro. Por su parte, la Liga Democrática de Kosovo, la Nueva Alianza de Kosovo y el partido Alternativa, de reciente creación, formaron una coalición preelectoral, con el Sr. Avdullah Hoti, de la Liga Democrática de Kosovo, como candidato a Primer Ministro. El Vetëvendosje (“Movimiento para la Libre Determinación”), único partido principal de albaneses de Kosovo que decidió no formar una coalición preelectoral, designó a su exdirigente, Albin Kurti, candidato al cargo de Primer Ministro.

6. En el período previo a las elecciones el panorama político de los serbios de Kosovo se reconfiguró, con la transformación de la agrupación política Građjanska Inicijativa Srpska Lista en un partido político, que recibió el apoyo público de representantes del Gobierno de Serbia. Además, varios políticos serbios de Kosovo, que anteriormente eran partidarios de Građjanska Inicijativa Srpska Lista, decidieron presentar sus propias listas para las elecciones, lo que contribuyó a que el período de campaña fuera relativamente tenso, con presuntos casos de intimidación e incidentes de seguridad con motivaciones políticas. El 5 de junio, el Jefe de los Observadores de la misión de observación electoral de la Unión Europea criticó el entorno electoral y exhortó a la policía y a los fiscales a que investigaran todos esos incidentes con prontitud y rigor. En sus conclusiones preliminares, el 13 de junio, la misión de observación señaló específicamente que el entorno electoral en los municipios con mayoría de serbios de Kosovo estuvo empañado por actos de intimidación y casos de violencia en el seno de la comunidad serbia de Kosovo contra candidatos y electores.

7. Los observadores electorales locales e internacionales llegaron a la conclusión de que las elecciones legislativas celebradas el 11 de junio transcurrieron sin grandes incidentes ni irregularidades, salvo por los mencionados incidentes puntuales de intimidación de electores, problemas pendientes por largo tiempo en relación con los censos electorales y la participación plena de los electores fuera de Kosovo. Al presentar las conclusiones preliminares, el Jefe de los Observadores de la misión de observación, evaluó las elecciones celebradas el 11 de junio en Kosovo de realmente competitivas y pacíficas en su mayor parte. El Presidente de Kosovo acogió con beneplácito las conclusiones preliminares de la misión, que, en su opinión, confirmaban que las elecciones habían sido libres, democráticas y consonantes con las normas internacionales.

8. La Comisión Electoral Central anunció los resultados certificados de las elecciones el 8 de julio. La coalición integrada por el Partido Democrático de Kosovo, la Alianza para el Futuro de Kosovo, la Iniciativa para Kosovo y otros partidos obtuvo el 33,7% de los votos, con lo que se aseguró 39 escaños en la Asamblea de Kosovo. El Vetëvendosje obtuvo el 27,49% de los votos y 32 escaños; y la coalición compuesta por la Liga Democrática de Kosovo, la Nueva Alianza de Kosovo y Alternativa, el 25,53% de los votos y 29 escaños. El Građjanska Inicijativa Srpska Lista obtuvo 9 de los 10 escaños destinados a representantes de la

comunidad serbia de Kosovo, y el Partido Liberal Independiente obtuvo el décimo. Los representantes políticos de las comunidades askali, bosniaca, goranci, romaní y turca ocuparon colectivamente los 10 escaños destinados a otras comunidades no mayoritarias. Ningún partido ni coalición preelectoral obtuvo la mayoría de los votos, y al final del período del que se informa no se había establecido ninguna alianza postelectoral para formar gobierno. La Asamblea debe celebrar su sesión constitutiva a más tardar el 7 de agosto.

9. Por otra parte, a raíz de una reunión de consulta celebrada con representantes de los partidos políticos y la Comisión Electoral Central el 22 de junio, el Presidente de Kosovo anunció que el 22 de octubre se celebrarían elecciones locales en Kosovo.

10. En el período que se examina fue evidente que existían algunas tensiones graves. El 5 de mayo, un joven albanokosovar recibió un disparo mortal en un bar en las proximidades del puente principal de Mitrovica Sur. En respuesta a ese incidente, el 7 de mayo, unas 4.000 personas organizaron una protesta en Mitrovica Sur, para condenar la violencia y exigir justicia. También el 5 de mayo, unos 100 activistas de Vetëvendosje llevaron a cabo una manifestación ante el Ministerio de Justicia en Pristina y exigieron justicia para Astrit Dehari, un miembro de ese partido muerto en prisión el 5 de noviembre de 2016. La manifestación se tornó violenta cuando los manifestantes comenzaron a lanzar piedras contra los agentes de policía de Kosovo. Dos agentes fueron heridos, y alrededor de 60 vehículos del Ministerio de Justicia y de la policía de Kosovo fueron vandalizados. En otro incidente, ocurrido el 13 de mayo en Pristina, una destacada periodista de Kosovo, la Sra. Arbana Xharra, sufrió heridas graves cuando fue agredida físicamente por desconocidos. Con anterioridad, la Sra. Xharra había sido blanco de amenazas y ataques por sus artículos sobre la corrupción política y el peligro del extremismo religioso. Los dirigentes locales y los representantes de la comunidad internacional condenaron esa agresión y pidieron a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley que enjuiciaran a los autores.

11. El 20 de abril, la Comisión Electoral de la República de Serbia dio a conocer los resultados definitivos de las elecciones presidenciales, celebradas en ese país el 2 de abril, y confirmó la victoria del ex Primer Ministro, Sr. Aleksandar Vučić, con el 55,08% de los votos. El 31 de mayo, el Sr. Vučić prestó juramento como nuevo Presidente de Serbia en una sesión extraordinaria de la Asamblea serbia. El nuevo Gobierno de Serbia fue aprobado por la Asamblea el 29 de junio. La nueva Primera Ministra, Ana Brnabić, fue anteriormente Ministra de Administración Pública y Gobierno Autónomo Local. No ha habido ningún cambio en la dirección de la Oficina para Kosovo y Metohija del Gobierno de Serbia.

III. Kosovo septentrional

12. En las elecciones del 11 de junio se registró la mayor participación de electores de las municipalidades septentrionales alcanzada desde 1999. El día de las elecciones, la OSCE, a solicitud de la Comisión Electoral Central, prestó asistencia técnica en los 44 colegios electorales de Kosovo septentrional. Cabe señalar que esas elecciones fueron apoyadas públicamente por el Gobierno de Serbia, y que, el 21 de mayo, el Presidente electo de Serbia, Sr. Vučić, alentó personalmente a los serbios de Kosovo a que votaran por el Gradjanska Inicijativa Srpska Lista.

13. Varios incidentes ocurridos durante el período que abarca el informe generaron la percepción de que en Kosovo septentrional había problemas de debilidad del estado de derecho, impunidad e influencia de elementos delictivos. El 17 de mayo se denunció un intento de robo a mano armada de un vehículo blindado que transportaba dinero en efectivo, cerca de la Puerta 1 de cruce de la Línea Fronteriza Administrativa; en el incidente se efectuaron disparos. Otros incidentes fueron un

ataque con arma de fuego perpetrado el 29 de mayo contra el edificio donde radicaba la sede del Partido de los Serbios de Kosovo en Leposavić/Leposaviq, y un altercado ocurrido el 4 de junio en Leposavić/Leposaviq entre el jefe del Partido de los Serbios de Kosovo y partidarios del Građjanska Inicijativa Srpska Lista, en el que la policía de Kosovo confiscó un arma. Con posterioridad, el 5 de junio, el conductor del alcalde de Leposavić/Leposaviq fue agredido físicamente durante una protesta organizada por partidarios del Građjanska Inicijativa Srpska Lista frente al Centro de Bienestar Social de Leposavić/Leposaviq. El incidente ocurrió presuntamente muy cerca de agentes de policía de Kosovo, que después dijeron no haber presenciado la agresión. En otro incidente, ocurrido el 26 de junio, cuatro desconocidos agredieron a tres albanokosovares en la zona peatonal de Mitrovica Norte; las víctimas fueron conducidas al hospital en Mitrovica Sur. Hasta la fecha, nadie ha sido enjuiciado en relación con esos hechos.

14. El puente principal entre Mitrovica Norte y Mitrovica Sur no se abrió a la circulación de vehículos. A raíz de una serie de incidentes contra la seguridad pública ocurridos en Mitrovica Norte a mediados de abril, incluidos varios incidentes interétnicos, el alcalde de Mitrovica Norte suspendió las obras de construcción en el lado norte del puente y sus alrededores, incluida la rotonda, que constituye el elemento central de los planes de construcción en ese lado del puente. Además, el alcalde pidió a la KFOR que aumentara su presencia en Mitrovica, y a la policía de Kosovo que reforzara los controles de seguridad en las zonas de composición étnica mixta. Las obras de construcción del puente se reanudaron el 10 de julio.

IV. Relaciones entre Pristina y Belgrado

15. El período del que se informa se caracterizó por progresos limitados en el diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea. El 3 de julio, la Sra. Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, acogió una reunión oficiosa entre el Sr. Vučić y el Sr. Thaçi en Bruselas. Según un comunicado de prensa emitido por el Servicio Europeo de Acción Exterior, los Presidentes Vučić y Thaçi acordaron trabajar para iniciar una nueva fase del diálogo, y subrayaron la importancia de aplicar sin demora los acuerdos alcanzados en el diálogo.

16. En el período que se examina, no se registraron progresos en la aplicación del acuerdo vigente sobre el establecimiento de la asociación o comunidad de municipios de mayoría serbia o sobre la integración judicial. No obstante, el 1 de mayo, de conformidad con el acuerdo sobre telecomunicaciones, dos proveedores de servicios telefónicos serbios, VIP y Telenor, cesaron sus operaciones en Kosovo. La subsidiaria kosovar de Telekom Srbija, establecida recientemente, ha sido autorizada para administrar los servicios de telefonía fija y móvil en Kosovo.

17. El 27 de abril, las autoridades judiciales francesas declinaron una solicitud serbia de extradición de Ramush Haradinaj, en respuesta a una orden de detención emitida en su contra por crímenes de guerra presuntamente cometidos entre 1998 y 1999. El Gobierno de Serbia presentó una nota oficial de protesta al Embajador de Francia en Serbia. En un discurso público pronunciado a su regreso a Kosovo, el Sr. Haradinaj dijo que la solicitud de extradición presentada por Serbia era “un llamamiento a la guerra” y, con referencia a “nuestro enemigo, Serbia” amenazó diciendo que “lo que les haremos será mucho peor de lo que les hicimos entonces”.

18. El 2 de mayo, la policía de Kosovo comenzó a aplicar una directriz de Kosovo con arreglo a la cual los pasaportes serbios expedidos por la Dirección de Coordinación del Ministerio del Interior de Serbia, entidad encargada de expedir los pasaportes de los serbios residentes en Kosovo, ya no eran válidos para los viajes de

ida y vuelta a Kosovo. En el período sobre el que se informa, en Kosovo no se permitió la entrada ni la salida de viajeros que portaran esos pasaportes. El 2 de mayo, la Ministra para el Diálogo de Kosovo declaró que la Dirección de Coordinación era una institución ilegal y que, por lo tanto, los pasaportes expedidos por ella no se reconocían. Por su parte, las autoridades serbias refutaron esa afirmación y dijeron que la Dirección de Coordinación, como institución central radicada en Belgrado, no se podía considerar que fuera una “institución paralela” serbia que operaba en Kosovo. En el momento en que se elaboró este informe, la restricción impuesta a los viajes seguía vigente. En la práctica, los serbios de Kosovo que tratan de obtener documentos de identidad personal en Kosovo siguen afrontando dificultades administrativas producto de las estrictas restricciones impuestas a la admisibilidad de la documentación de apoyo, en particular de los documentos emitidos por instituciones serbias.

19. En una entrevista concedida a *Politico Europe* en Bruselas el 18 de abril, el Sr. Edi Rama, Primer Ministro de Albania, planteó la posibilidad de que se crearan uniones regionales si la aspiración de los países de los Balcanes de ingresar en la Unión Europea no se hacía realidad. Otros políticos de la región aprovecharon la oportunidad para dar forma a esta posición en un contexto nacionalista. En una entrevista concedida a *Radio Europa Libre* el 19 de abril, el Presidente de Kosovo señaló que todos los albaneses de la región se unirían en un espacio si las aspiraciones de Kosovo de ingresar en la Unión Europea no se materializaban. Con posterioridad, el 20 de abril, el Presidente del Consejo Nacional de Albaneses de Serbia, dijo a la agencia de noticias en lengua albanesa *Presheva Jone* que Albania y Kosovo deberían “demostrarle a Serbia que esta es una parte de Albania que no se debe tocar”, refiriéndose a los municipios étnicamente mixtos del sur de Serbia. El 5 de mayo, el Gobierno de Serbia presentó a los representantes de la comunidad diplomática un texto oficioso de protesta por “la legitimación del proyecto de la Gran Albania”.

V. Regresos, reconciliación, relaciones comunitarias y patrimonio cultural

20. En el primer semestre de 2017, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados registró 218 regresos voluntarios a Kosovo de miembros de las comunidades no mayoritarias, incluidos 102 serbios y 104 miembros de la comunidad de minorías romaní, askalí y egipcia. La Oficina estima que, a finales de junio, el total de miembros de las comunidades no mayoritarias que habían regresado voluntariamente desde 2000 ascendía a 27.504. El número de desplazados internos que vivían en Kosovo era de 16.439, es decir, 24 menos que en el período examinado en el informe anterior.

21. La UNMIK siguió colaborando con las autoridades municipales y los representantes comunitarios para apoyar sus iniciativas dirigidas a proteger los derechos de las comunidades y promover la reconciliación entre estas, la confianza y los retornos. Mi Representante Especial celebró conversaciones con dirigentes municipales y comunitarios en 23 de los 38 municipios de Kosovo. Como parte de una estrategia más amplia de apoyo al fomento de la confianza entre las comunidades, la UNMIK también facilitó una serie de actividades con los comités comunitarios municipales y las oficinas municipales para las comunidades y el retorno, con miras a determinar los problemas y las posibles medidas correctivas y mejorar la comunicación entre las instituciones municipales y centrales.

22. En un notable esfuerzo por promover la reconciliación en Kosovo, el 19 de mayo más de 250 jóvenes de las comunidades albanesa, askalí, bosniaca, romaní y

serbia de Kosovo participaron en una “marcha multiétnica” de 16 km en el municipio de Obiliq/Obilić, para combatir los prejuicios y promover el diálogo.

23. La UNMIK siguió aplicando la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad sobre la juventud, la paz y la seguridad. Los días 28 y 29 de junio, la Misión organizó la primera Asamblea de la Juventud de Kosovo, que tuvo por tema “Unidos por el avance de la juventud, la paz y la seguridad en Kosovo”. La actividad, a la que asistieron más de 140 jóvenes dirigentes (60% mujeres y 40% hombres) de todas las comunidades, así como representantes del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte de Kosovo, la Unión Europea, la OSCE y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, allanó el camino para aumentar la participación de los jóvenes en apoyo de la cooperación entre las comunidades. Los participantes debatieron sus preocupaciones, intercambiaron ideas y formularon recomendaciones dirigidas a las autoridades locales, las Naciones Unidas y otros interesados competentes.

24. Las autoridades de Kosovo siguieron aplicando la estrategia de Kosovo para la prevención del extremismo violento y la radicalización conducentes al terrorismo, correspondiente al período 2015–2020. Algunos municipios, en colaboración con organizaciones locales e internacionales, interactuaron de manera constructiva con los jóvenes, en un esfuerzo por prevenir la radicalización de la juventud. El 18 de mayo, en una conferencia organizada en Pejë/Peć por una organización no gubernamental local y el Consejo para la Acción Juvenil, sobre el tema de la colaboración contra el extremismo violento, se abordó la importancia de la tolerancia, la convivencia pacífica y el aumento de la participación política de los jóvenes y las mujeres para prevenir y combatir el extremismo violento. En otra iniciativa, emprendida también en mayo, la dirección regional de policía de Kosovo en Ferizaj/Uroševac puso en marcha una serie de campañas de sensibilización para los estudiantes de secundaria sobre las consecuencias del extremismo y la radicalización religiosa.

25. En el período que abarca el informe se produjeron incidentes de profanación, como el ocurrido el 9 de mayo, en el municipio de Klllokot/Klokot, donde se profanaron dos lápidas del cementerio ortodoxo serbio de la aldea de Vrbovac, y el ocurrido el 10 de mayo, en el municipio de Istog/Istok, donde se ocasionaron daños a la iglesia ortodoxa serbia de la aldea de Zallq/Žač.

26. Las autoridades locales de Deçan/Dečani siguieron negándose a aplicar el fallo de 2016 del Tribunal Constitucional de Kosovo a favor del monasterio de Visoki Dečani, en una controversia relativa a la propiedad de la tierra. La Representante Especial de la Unión Europea condenó públicamente la no aplicación del fallo del Tribunal Constitucional y pidió a las autoridades de Kosovo que respetaran el estado de derecho. Sin embargo, las autoridades municipales de Deçan/Dečani se negaron a permitir el registro de esa propiedad en el catastro municipal.

27. Las organizaciones de la sociedad civil expresaron su preocupación por las violaciones de la ley relativa a la declaración del centro histórico de Prizren zona de protección especial, que presuntamente reflejan deficiencias de las entidades encargadas de aplicar la ley y negligencia de las instituciones locales y centrales. Según se dice, de las 382 viviendas registradas en 2006 solo quedan 155 intactas, y sitios protegidos del patrimonio cultural han sido convertidos en hoteles y estacionamientos ilegales.

VI. Derechos humanos y estado de derecho

28. El 26 de mayo, mi Portavoz emitió una declaración, en la que reiteró el aprecio de las Naciones Unidas por la valiosa labor realizada por el Grupo Consultivo sobre Derechos Humanos, que examinó las presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por la UNMIK. Uno de los casos examinados por el Grupo de Expertos fue una denuncia presentada por 138 miembros de las comunidades romaní, askalí y egipciana que habían padecido saturnismo y otros problemas graves de salud como consecuencia de su traslado a campamentos de desplazados internos situados en Kosovo septentrional. A este respecto, en mi declaración de 26 de mayo, expresé el profundo pesar de la Organización por el sufrimiento padecido por todos los habitantes de esos campamentos, y anuncié mi decisión de establecer, como medida excepcional, un fondo fiduciario para ejecutar proyectos de asistencia comunitaria, principalmente en Mitrovica Norte y Sur y en Leposavić/Leposaviq, en beneficio de las comunidades romaní, askalí y egipciana. Los proyectos de asistencia se centrarán en las necesidades más acuciantes de las personas vulnerables, con hincapié en los servicios de salud, el desarrollo económico y la infraestructura.

29. El apoyo a la búsqueda de los desaparecidos sigue siendo una prioridad fundamental de la labor de la UNMIK. En el período sobre el que se informa, la UNMIK apoyó el establecimiento en Pristina de un centro de recursos sobre los desaparecidos, una iniciativa que reúne a las asociaciones albanesas y serbias de familiares de los desaparecidos, en un esfuerzo por encontrar a las personas que siguen desaparecidas y pedir un mejor desempeño de los políticos, las instituciones y la comunidad internacional al respecto. Además, los días 29 y 30 de junio, la UNMIK y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en consulta con el Comité Internacional de la Cruz Roja, organizaron en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra una mesa redonda sobre el tema de los desaparecidos, que se inició con las observaciones formuladas por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y mi Representante Especial, y reunió a miembros de las delegaciones de Belgrado y Pristina que integran el Grupo de Trabajo sobre Desaparecidos, representantes de las asociaciones de familiares de los desaparecidos, el Comité Internacional de la Cruz Roja, miembros del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias y el miembro por las Naciones Unidas del Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre, para abogar por la adopción de medidas decisivas a fin de hallar el paradero de las 1.658 personas que siguen desaparecidas después del conflicto de Kosovo. Los miembros de la mesa redonda examinaron cuestiones concretas, y los participantes señalaron los principales problemas que debían solucionarse para revitalizar el Grupo de Trabajo sobre Desaparecidos, aumentar la colaboración y mejorar los resultados.

30. En las interacciones de la Misión con las autoridades municipales, incluidos los mecanismos municipales encargados de proteger a las comunidades no mayoritarias y los grupos vulnerables, se señaló el incumplimiento sistemático de la Ley sobre el uso de los idiomas. Varias instituciones de Kosovo, a los niveles central y local, prestan servicios en un solo idioma, ya sea el albanés o el serbio. La dificultad fundamental estriba en la escasez de traductores cualificados, que hace que los documentos oficiales se expidan sin las traducciones requeridas por ley. Esto no solo ocasiona dificultades prácticas, sino que también socava los esfuerzos para fomentar la confianza entre las comunidades, y entre las personas y las instituciones.

31. Los días 21 y 22 de junio, la UNMIK, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, organizó una actividad de intercambio de

conocimientos en Pristina para promover la protección de los derechos humanos en el contexto de la lucha contra el terrorismo y de la prevención del extremismo violento. La actividad contribuyó a aumentar los conocimientos y la capacidad operacional de los asociados de la sociedad civil, las instituciones de Kosovo y las organizaciones internacionales para asegurar la observancia de los derechos humanos en el contexto de la prevención del terrorismo.

32. El 14 de junio, la Fiscalía Especializada de Kosovo acusó a nueve personas de delitos relacionados con el terrorismo, por la planificación de atentados con ocasión de un partido de fútbol entre Israel y Albania en noviembre de 2016. Por otra parte, se informó de que un jefe de los albaneses de Kosovo que luchaba a favor del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) fue ultimado el 8 de junio en operaciones de combate en la República Árabe Siria.

33. El 27 de junio, cuatro personas de Kosovo fueron detenidas en Klinë/Klina y acusadas de tráfico ilícito de armas. Además, un empleado de la oficina de Kosovo en Nueva York fue detenido y acusado de tráfico de armas y drogas y de blanqueo de dinero en relación con las detenciones llevadas a cabo en Klinë/Klina.

34. Como parte de la investigación penal en curso a cargo de la Fiscalía Especializada de Kosovo, el 5 de julio, en una operación conjunta de la Fuerza de Policía de Kosovo y la EULEX, dos sospechosos fueron detenidos en relación con el asesinato, en 2004, de un agente de policía de la UNMIK y un agente de policía de Kosovo, y el intento de asesinato de otros dos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Otro sospechoso fue extraditado de Alemania.

35. El 3 de julio, el Tribunal Supremo de Kosovo absolvió a Sami Lushtaku, exmiembro de alto nivel del denominado Grupo Drenica del Ejército de Liberación de Kosovo, miembro prominente del Partido Democrático de Kosovo y alcalde de Skenderaj/Srbica, acusado de crímenes de guerra. El fallo del Tribunal Supremo es definitivo e inapelable.

36. El 28 de junio, el Tribunal Constitucional de Kosovo confirmó que la versión revisada de las reglas de procedimiento y prueba de las Salas Especializadas de Kosovo, con sede en La Haya, eran consonantes con la Constitución de Kosovo. En consecuencia, el 5 de julio, esas Salas comenzaron a funcionar y estuvieron en condiciones de recibir los documentos o escritos de acusación presentados por la Oficina del Fiscal Especial.

37. El Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) ha incluido la solicitud existente de ingreso de Kosovo en la organización en el programa provisional del 86º período de sesiones de la Asamblea General de la INTERPOL, que se celebrará en septiembre de 2017. La Asamblea decidirá si aprueba el programa provisional y somete a votación esa solicitud.

VII. Asociaciones y cooperación

38. La UNMIK siguió facilitando el enlace entre las autoridades de Kosovo y la INTERPOL. Las instituciones de Kosovo cumplieron plenamente los procedimientos acordados de enlace con la INTERPOL a través de la UNMIK. En el período sobre el que se informa, la UNMIK recibió 28 solicitudes de emisión de órdenes internacionales de búsqueda y captura, y se emitieron 13 notificaciones rojas. Además, la UNMIK siguió prestando servicios de certificación de documentos. En total, se tramitaron 398 documentos, a saber, 243 de pensiones, para la República de Serbia, y 155 de estado civil, incluidos documentos acreditativos de estudios secundarios, títulos universitarios y certificados de matrimonio, nacimiento y defunción.

39. Mi Representante Especial mantuvo una estrecha coordinación con los asociados internacionales en Kosovo, en particular con el Comandante de la KFOR, la Representante Especial de la Unión Europea y los jefes de la Misión de la OSCE en Kosovo, la EULEX y la oficina del Consejo de Europa en Kosovo.

40. En mayo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, junto con la Fiscalía Especializada de Kosovo, organizó una reunión de expertos sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos, y proporcionó orientación basada en casos a los fiscales e investigadores locales de crímenes de guerra. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia prestó apoyo a la Oficina del Ombudsman con miras a establecer una plataforma en línea denominada “Conoce Tus Derechos”, para que las escuelas, las comunidades, los jóvenes y las familias denuncien los casos de violación de los derechos humanos. El 28 de junio, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional publicaron una edición especial de su encuesta de percepción “Public Pulse”, que centró la atención en el aumento del extremismo violento en Kosovo. La encuesta puso de relieve que la debilidad del sistema educativo y la existencia de una crisis de identidad y una sensación general de aislamiento eran factores que promovían el extremismo violento en Kosovo.

VIII. Observaciones

41. Encomio los esfuerzos desplegados por las instituciones de Kosovo, los observadores locales e internacionales, los proveedores de servicios de seguridad y los electores para celebrar con éxito las elecciones legislativas anticipadas en Kosovo. Insto a quienes constituirán el nuevo gobierno de Kosovo a que gobiernen de manera responsable, y a la futura oposición a que trabaje constructivamente para promover la transparencia y la rendición de cuentas. Es vital que las nuevas autoridades lleguen a un acuerdo que permita hacer realidad las prioridades de política pendientes, y que colaboren de manera responsable para enfrentar los grandes desafíos que se yerguen en el camino y aprovechar las numerosas oportunidades que existen en Kosovo.

42. El diálogo entre Pristina y Belgrado enfrenta graves problemas. Aliento a suscribir el principio de que los desacuerdos deben resolverse exclusivamente por medios pacíficos. Insto a ambas partes a que reanuden el diálogo e impriman una nueva vitalidad al proceso. Observo con aprecio los esfuerzos desplegados por la Unión Europea para mantener abierto el diálogo entre Belgrado y Pristina en el período que abarca el informe, un período en el que hubo interrupciones en las instituciones de gobierno de Serbia y Kosovo.

43. El comienzo del período sobre el que se informa estuvo marcado por incidentes de retórica belicosa e incendiaria. Exhorto a los dirigentes políticos de Kosovo y de la región a que se abstengan de realizar declaraciones y de adoptar medidas que animen el nacionalismo étnico y la discordia. Aliento a los nuevos gobiernos de Belgrado y Pristina a que impulsen la participación constructiva para dar respuesta a los problemas pendientes en un clima positivo.

44. El estado de derecho y su aplicación imparcial es piedra angular de toda sociedad democrática. Aliento a trabajar con mayor ahínco para consolidar el estado de derecho en Kosovo, en particular en lo que respecta a la protección de los derechos y las libertades fundamentales, los grupos vulnerables y el patrimonio cultural. La entrada en funcionamiento de las Salas Especializadas de Kosovo es un acontecimiento positivo para la justicia y la reconciliación. Es fundamental que esta

institución reciba la cooperación plena de todas las partes, y que no se obstaculice el desempeño eficaz de sus funciones.

45. Acojo con beneplácito la actividad organizada conjuntamente por la UNMIK y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con miras a sensibilizar sobre el problema de los desaparecidos y ayudar a resolverlo. Exhorto a los dirigentes políticos, a las instituciones y a la comunidad internacional a demostrar su decisión de hacer realidad esta prioridad y llevar la paz a los que tanto han sufrido.

46. Agradezco la interacción de la Misión con los gobiernos y las comunidades locales, en particular la cooperación constructiva de mi Representante Especial con los gobiernos municipales, entre otras cosas en lo que respecta a la protección y al bienestar de las comunidades no mayoritarias y los grupos vulnerables. Observo con aprecio la primera Asamblea de la Juventud de Kosovo, que reunió a jóvenes de todas las comunidades de Kosovo, con objeto de planificar conjuntamente un futuro más luminoso, y demostrar que el deseo de reconciliación está presente en la sociedad de Kosovo. Las iniciativas que se destacan en el presente informe son parte de una estrategia de la UNMIK para fomentar la reconciliación de la sociedad, algo que apoyo plenamente porque considero que es esencial para el cumplimiento del mandato de la Misión de promover la paz y la estabilidad.

47. Exhorto a los Estados Miembros a que apoyen el fondo fiduciario establecido en seguimiento de las recomendaciones del Grupo Consultivo sobre Derechos Humanos. Su generoso apoyo contribuirá en gran medida a dar respuesta a las necesidades más acuciantes de las comunidades afectadas.

48. Doy las gracias a mi Representante Especial por su colaboración con los dirigentes de Pristina y Belgrado, los líderes y las comunidades locales, los representantes de la sociedad civil y los asociados de la comunidad internacional. La capacidad de la UNMIK está al servicio de todas las partes que quieren hacer una contribución positiva a la paz y la seguridad en Kosovo.

49. Para concluir, quisiera reiterar mi agradecimiento a los asociados de larga data de las Naciones Unidas en Kosovo, como la KFOR, la Unión Europea y la OSCE, y a los organismos, fondos y programas de la Organización sobre el terreno, por su excelente trabajo de equipo y su cooperación con la UNMIK.

Anexo I

Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo en el período comprendido entre el 16 de abril y el 15 de julio de 2017

1. Resumen

La policía de Kosovo ha seguido mejorando su capacidad técnica, trabajando de forma cada vez más independiente y sin necesidad de asesoramiento, y requiriendo fundamentalmente apoyo estratégico en solo algunas esferas, como lo demuestran las mejoras operacionales registradas año tras año por esa fuerza policial en las celebraciones anuales del Día de Vidovdan/San Vito, mejoras que culminaron en su desempeño profesional este año.

El trato preferencial otorgado a los presos notorios al determinar sus condiciones de detención sigue siendo motivo de inquietud.

La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) avanzó en las investigaciones que realiza de una serie de causas, y siguió trabajando para lograr que las causas, que se encuentran en diferentes etapas del proceso de enjuiciamiento, se concluyan.

2. Actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo

2.1 Actividades ejecutivas

Crímenes de guerra

En el período sobre el que se informa, se presentaron tres autos de acusación en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica contra un acusado extraditado de Montenegro y sospechoso de haber cometido crímenes de guerra contra la población civil.

El 26 de abril, el juicio de un acusado de crímenes de guerra en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica se aplazó, a raíz de un recurso en defensa de la legalidad presentado contra el fallo del Tribunal de Apelaciones, que había ordenado un nuevo juicio. El 21 de abril, una sala del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica integrada por magistrados de la EULEX levantó el arresto domiciliario impuesto al acusado, pero le ordenó personarse en la comisaría de Mitrovica Norte dos veces por semana.

El 12 de mayo, en la causa *Klecka*, una sala del Tribunal Supremo integrada por un magistrado local y dos de la EULEX declaró no ha lugar el recurso en defensa de la legalidad presentado por los fiscales de la EULEX por considerarlo carente de fundamento, lo que, en la práctica, significa que todos los acusados en esta causa notoria por crímenes de guerra han sido absueltos.

El 3 de julio, una sala del Tribunal Supremo integrada por un magistrado local y dos de la EULEX declaró ha lugar la apelación de un acusado en la causa *Drenica I* por crímenes de guerra, y levantó la medida de prisión preventiva que le había sido impuesta.

Delincuencia organizada y corrupción

El 5 de mayo, una sala del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica integrada por magistrados de la EULEX falló contra un acusado en una causa relacionada con un tiroteo ocurrido en un bar en Mitrovica Norte en 2015, en el que tres personas resultaron heridas. El acusado fue absuelto de los cargos de causar lesiones corporales leves y peligro general, pero fue condenado por posesión, control y tenencia no autorizados de armas. La sala concedió al acusado una condena condicional de un año de privación de libertad, con un período de prueba de tres años.

El 1 de junio, una sala del Tribunal de Primera Instancia de Pristina integrada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX prorrogó por dos meses la medida de prisión preventiva impuesta a un acusado, a quien se le imputaban cargos de delincuencia organizada y asesinato con circunstancias agravantes, entre otros. El 9 de junio, una sala del Tribunal de Apelaciones integrada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX ordenó que el acusado fuera puesto en libertad, previo pago de una fianza de 2 millones de euros, abonable en efectivo a la cuenta del Tribunal o en forma de hipoteca sobre bienes inmuebles por esa cuantía. El 28 de junio, el acusado fue puesto en libertad bajo fianza.

Otros delitos graves

El 5 de julio, unos 100 agentes de policía de Kosovo y 35 de la EULEX llevaron a cabo una operación de búsqueda y captura, en el contexto de una investigación en curso relacionada con el asesinato con circunstancias agravantes de un oficial de la UNMIK y un agente de policía de Kosovo, y el intento de asesinato con circunstancias agravantes de otros dos oficiales de la UNMIK en 2004. En la operación, cuatro personas fueron detenidas.

Fomento de la capacidad

El 20 de abril, la EULEX acogió una conferencia, organizada junto con la Oficina Europea de Policía (Europol), con objeto de hallar oportunidades de cooperar en la lucha contra el tráfico de armas. Esa conferencia, que contó con la asistencia de miembros de alto nivel de la policía de Kosovo y de organizaciones internacionales, fue el primer seminario de nivel ejecutivo que se celebró en Kosovo sobre fabricación, posesión y tráfico ilícitos de armas pequeñas.

Los días 2 y 3 de junio se celebró una conferencia y seminario de capacitación de la EULEX de dos días de duración para reforzar la capacidad de 37 fiscales de Kosovo en materia de decomiso de activos y lucha contra la corrupción.

Instituto de Medicina Forense

En el Instituto de Medicina Forense de Kosovo, los peritos forenses de la EULEX siguieron trabajando en la realización de las autopsias y los informes de los exámenes clínicos pendientes. También prestaron apoyo y asistencia a las instituciones locales en relación con la legislación secundaria de la Ley sobre la medicina forense. El 20 de junio, los peritos forenses de la EULEX finalizaron la evaluación *in situ* en Kiževak, en el complejo minero de Rudnica (Serbia), que había tomado 140 días y que no arrojó ninguna conclusión. Dos médicos locales concluyeron satisfactoriamente un curso de antropología forense realizado en línea y organizado por la EULEX.

Derechos de propiedad

El Órgano de Apelaciones de las Decisiones del Organismo Kosovar de Bienes Raíces recibió 4 nuevas apelaciones y resolvió 45; quedaron 281 pendientes.

La Sala Especial del Tribunal Supremo encargada de los asuntos relacionados con la privatización emitió 402 decisiones sobre causas tramitadas en tribunales de primera instancia y concluyó 73 causas tramitadas en tribunales de apelación.

2.2 Fortalecimiento

La EULEX siguió supervisando las audiencias de varias causas transferidas a las autoridades locales, y evaluó los registros de los tribunales sobre la base de las normas aplicables. También se celebraron entrevistas con los jefes de las oficinas de gestión de causas de los seis tribunales de primera instancia, y se visitaron las instalaciones. La gestión coherente de las causas es una condición fundamental para que un sistema de justicia sea eficiente y eficaz. Los problemas más apremiantes que se hallaron fueron la escasez de personal, la falta de espacio de archivo y el incumplimiento de los reglamentos y las directrices vigentes. Si bien en algunos casos ese incumplimiento obedece a la falta de condiciones mínimas (personal y locales de oficinas y archivo, entre otras cosas), en otros es resultado de un desconocimiento, que ha llevado a que las diferentes oficinas de gestión de casos no apliquen como es debido los reglamentos, que están suficientemente detallados.

La selección de los jueces, los presidentes de los tribunales y los fiscales generales sobre la base del mérito sigue siendo un desafío. Los días 22 y 23 de abril, el Consejo Judicial de Kosovo repitió la prueba escrita para la selección de los jueces de 61 tribunales de primera instancia, y esta vez se adhirió estrictamente al reglamento. La prueba se organizó solo para los 75 candidatos que habían aprobado la prueba de aptitud inicialmente, es decir, antes de que el Consejo Judicial de Kosovo decidiera reducir los requisitos en el medio del proceso de contratación, en octubre de 2016. En respuesta a las fuertes críticas formuladas por la comunidad internacional, incluida la EULEX, el Consejo decidió echar atrás el proceso de contratación hasta la etapa en que se habían realizado las pruebas de aptitud. En mayo, 78 candidatos fueron entrevistados, y el 6 de junio el Consejo publicó los resultados del concurso. Un total de 55 candidatos alcanzaron la calificación necesaria y 54 están a la espera de ser nombrados por el Presidente de Kosovo (un candidato se retiró por motivos de salud).

El 12 de junio, el Tribunal Constitucional anuló la decisión del Consejo Judicial de Kosovo sobre la selección del Presidente del Tribunal Supremo, a raíz de una apelación presentada por uno de los candidatos que no fueron seleccionados, y ordenó que el Consejo llevara a cabo un nuevo proceso de votación de conformidad con sus conclusiones. En respuesta, el Comité Normativo del Consejo Judicial de Kosovo redactó enmiendas al Reglamento para la selección de los presidentes de los tribunales. En apoyo de la opinión de que la selección de los más altos cargos judiciales debía basarse en los principios de igualdad, mérito y transparencia, y para promover la confianza del público en el poder judicial y la Fiscalía, la Representante Especial de la Unión Europea en Kosovo, la Jefa de la Misión de la EULEX y los embajadores de los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte enviaron dos cartas conjuntas al Presidente del Consejo Judicial, a saber, una anterior y otra posterior a la decisión del Tribunal Constitucional. En ese contexto, la EULEX recomendó que se incluyeran enmiendas más amplias y que se aplazara la aprobación de cualquier enmienda hasta tanto el Tribunal Constitucional fallara en la causa pendiente relacionada con la selección del Presidente del Tribunal de Apelaciones. El Consejo estuvo de acuerdo en aplazar cualquier otra decisión en consecuencia.

El trato preferencial otorgado a los presos notorios al determinar las condiciones de detención de un grupo de reclusos dado sigue siendo motivo de inquietud. Este trato se pone de manifiesto en la suspensión de las penas por motivos médicos, la realización de visitas frecuentes a hospitales, y la reducción de la categoría de los presos de “alto riesgo” a presos de “riesgo mediano”, que

excluye la adopción de medidas extraordinarias de seguridad, contra la recomendación explícita de la EULEX.

El 16 de mayo, la suspensión de la condena de un preso notorio, condenado a 15 años de prisión por crímenes de guerra, fue prorrogada por razones médicas por la Ministra de Justicia, hasta la entrada en vigor de las enmiendas introducidas a la nueva Ley de ejecución de las sanciones penales, el 26 de mayo. Sin embargo, el referido preso no regresó a la cárcel. La EULEX celebró varias reuniones con el Servicio Penitenciario de Kosovo, incluso con la Presidencia del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica, que es el tribunal competente con arreglo a la nueva Ley de ejecución de las sanciones penales, en las que instó al Servicio a que adoptara medidas. El 15 de junio, el Servicio dictó una orden de detención, lo que trajo como resultado el regreso del preso a la cárcel de Dubrava ese mismo día. El 3 de julio, por invitación del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Vushtrri/Vučitrn, que actualmente sustituye al Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica, la EULEX comenzó a supervisar las sesiones del tribunal en relación con esa causa.

El establecimiento del Centro de Evaluación del Servicio Penitenciario de Kosovo, encargado de clasificar correctamente a los presos y planificar el cumplimiento de sus condenas, está avanzando progresivamente con el apoyo de un proyecto financiado por la EULEX. En mayo y junio, se organizaron sesiones de capacitación centradas en los conceptos generales de evaluación y las evaluaciones de riesgos, que incluyeron visitas de estudio de funcionarios y personal directivo superior de evaluación del Servicio Penitenciario de Kosovo a centros de evaluación de Finlandia y Suecia. No obstante, la falta de programas de rehabilitación sigue dificultando la planificación y ejecución debidas de las condenas.

El 13 de junio, el comité encargado de la selección de un nuevo Director General del Servicio Penitenciario de Kosovo preseleccionó a cuatro candidatos para entrevistarlos. Las entrevistas se realizaron los días 27 y 28 de junio, pero el proceso no fue transparente porque hubo menos de tres candidatos que participaron en las entrevistas. No obstante, con posterioridad, un tercer candidato que había dicho que no participaría fue entrevistado. Ninguno de los candidatos alcanzó la puntuación necesaria para su selección. El 3 de julio, el Ministerio de Justicia canceló oficialmente el proceso. La EULEX tiene serias preocupaciones con respecto al proceso de selección. Se recomienda encarecidamente examinar los criterios de selección antes de volver a anunciar la vacante, por las preocupaciones que existen en cuanto a los requisitos de idoneidad.

El 19 de abril, las autoridades de Kosovo lanzaron una estrategia y plan de acción para la protección contra la violencia doméstica, para el período comprendido entre 2016 y 2020, a cuya redacción contribuyó la EULEX. En la actividad de lanzamiento, la Ministra de Justicia presentó la estrategia y anunció que se había nombrado un nuevo coordinador nacional de la lucha contra la violencia doméstica. Se trata de una medida importante en la lucha contra la violencia doméstica y por razón de género.

En mayo, la EULEX concluyó su evaluación de un plan de desarrollo estratégico de la policía de Kosovo, para el período comprendido entre 2016 y 2020, y la compartió con el Director General de ese servicio de policía, quien la utilizará para impulsar nuevas mejoras en las esferas pertinentes. La EULEX examinó los planes anuales de la dirección regional de policía para 2016 y 2017, con miras a evaluar su calidad y su coherencia con el plan de desarrollo estratégico y los planes anuales de la policía de Kosovo a nivel central para 2016 y 2017. Si bien los planes de la policía a nivel central son instrumentos adecuados para mejorar la labor policial, una evaluación de los planes anuales de la dirección regional de policía demostró que la aplicación a nivel regional suele ser inadecuada, poco profunda y carente de un enfoque común.

En respuesta a los repetidos ataques y a los incidentes ocurridos, posiblemente por motivos étnicos, en Mitrovica Norte desde el comienzo del año, la EULEX asesoró a la dirección regional de la policía de Kosovo en Mitrovica Norte sobre las investigaciones en curso, y le proporcionó orientación con respecto a opciones de investigación proactiva y actividades preventivas. También facilitó la coordinación operacional y la cooperación entre la policía de Mitrovica Norte y de Mitrovica Sur. En ambas partes, la EULEX observó un interés tangible por colaborar de manera eficaz.

Junto con la policía de Kosovo, que como primera fuerza de respuesta a los incidentes de seguridad desplegó casi 6.000 efectivos el 11 de junio, día de las elecciones parlamentarias, la EULEX y la KFOR cumplieron sus funciones respectivas, como segunda y tercera fuerzas a ese fin. En respuesta a una solicitud de la policía de Kosovo de que garantizara un alto nivel de visibilidad y actuara como segunda fuerza de respuesta en Leposavić/Leposaviq en caso de necesidad, la EULEX desplegó una sección de la unidad de policía constituida en el lugar, y mantuvo otras dos secciones de reserva en la base logística de Mitrovica. En el marco de las elecciones, la EULEX proporcionó servicios de seguridad, incluidos servicios de escolta en el norte e información sobre la situación de la seguridad, y prestó apoyo logístico y administrativo a la misión de observación electoral de la Unión Europea. La misión de observación también prestó apoyo logístico, como equipo y vehículos, y proporcionó información limitada sobre la situación de la seguridad al personal de la OSCE desplegado en el norte.

La Misión informó a las autoridades de Kosovo sobre asuntos policiales a nivel estratégico antes, a lo largo y después del día de las elecciones. En la fase previa a las elecciones, la EULEX intensificó sus actividades de supervisión, orientación y asesoramiento de la policía de Kosovo y celebró reuniones diarias con el mando de las comisarías de Graçanica/Gračanica y Leposavić/Leposaviq, en las que evaluó la situación de la seguridad y posibles incidentes relacionados con las elecciones. Además, participó en la evaluación inicial de 33 incidentes relacionados con las elecciones, registrados por la policía de Kosovo, y llevó a cabo actividades de supervisión, orientación y asesoramiento en 21 de ellos.

El 28 de junio, 1.500 participantes, incluidos políticos serbios, se dieron cita en el monasterio de Graçanica/Gračanice y el sitio de Gazimestan para la celebración anual del Día de Vidovdan/San Vito. La EULEX asesoró a la policía de Kosovo en la elaboración y ejecución de su plan operacional, y evaluó el desempeño de la policía de profesional y bien planificado. La celebración se desarrolló sin incidentes de seguridad. Con posterioridad a los enfrentamientos y los incidentes de seguridad ocurridos en torno a las celebraciones del Día de Vidovdan/San Vito en 2012, la policía de Kosovo ha venido mejorando año tras año sus operaciones, proceso que ha culminado en su desempeño profesional en 2017.

Como seguimiento de la visita de estudio al Reino Unido realizada en marzo por una delegación de nivel superior de Kosovo, y organizada por la EULEX en colaboración con una oficina de enlace internacional de aduanas en el Reino Unido y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, las autoridades de Kosovo establecieron un grupo de trabajo para examinar el Centro Nacional de Gestión de Fronteras. El objetivo de ese Centro es dotar a Kosovo de la capacidad técnica necesaria para reunir, analizar y difundir información, y prestar asistencia a los organismos de control de fronteras en la lucha contra la corrupción y la delincuencia transfronteriza y organizada.

El examen anual del plan de gestión integrada de las fronteras, se redactó y ultimó en junio, en un seminario celebrado en Tirana, con fondos proporcionados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, antes de ser presentado a la junta ejecutiva de gestión integrada de fronteras para su

aprobación. Como miembro oficial del grupo de trabajo encargado de actualizar el plan, la EULEX presentó observaciones sobre el proyecto final.

A raíz de las decisiones adoptadas en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea sobre la aplicación del acuerdo de libertad de circulación de 2011, el Ministerio del Interior de Kosovo, en consulta con la Ministra para el Diálogo, ha redactado dos instrucciones administrativas: una referida a la prórroga de las matrículas KS de los vehículos y otra relativa a la documentación y las pruebas necesarias para la acreditación de la identidad de los ciudadanos. Ambas se han presentado al Ministro del Interior y están a la espera de su firma.

El 21 de abril, se dio un importante paso de avance cuando, sobre la base de las recomendaciones de la EULEX, el Ministerio del Interior de Kosovo decidió permitir que los 1.239 vehículos que tenían matrículas provisionales desde octubre de 2012, se inscribieran con matrículas RKS y KS expedidas por las autoridades de Kosovo sin que los propietarios tuvieran que pagar derechos de aduana.

También se lograron algunos avances en la aplicación del régimen de pegatinas acordado en septiembre de 2016 con objeto de cubrir con una pegatina blanca las siglas “RKS” y “SRB” y el escudo que figuran en esas matrículas. No obstante, debido al prolongado proceso de licitación del proveedor de las pegatinas, aún hay retrasos en este aspecto.

3. Otras cuestiones clave

No hay nada importante de que informar.

Anexo II

Salas Especializadas y Fiscalía Especializada

Tras la remisión de las reglas de procedimiento y prueba de las Salas a la Sala Especializada del Tribunal Constitucional el 27 de marzo, la Sala Especializada dictó su primer fallo el 26 de abril, y con posterioridad, tras una revisión de algunas disposiciones por los magistrados en sesión plenaria, el 28 de junio se emitió por unanimidad un fallo definitivo en el que sostuvo que las reglas revisadas no eran incompatibles con el capítulo II de la Constitución, relativo a los derechos y las libertades fundamentales. El Presidente de las Salas Especializadas puso de relieve que la decisión de la Sala Especializada del Tribunal Constitucional garantizaba que las reglas observaban las normas más altas de derechos humanos y aseguraban un sistema sólido para la protección de las personas que pudieran estar en peligro por su participación en actuaciones en las Salas Especializadas. El 5 de julio, las reglas de procedimiento y prueba entraron en vigor. Las Salas Especializadas ahora están en funcionamiento judicial pleno y no existe ningún impedimento jurídico para que reciban documentos o escritos de acusación.

Anexo III

**Composición y dotación del componente de policía
de la Misión de Administración Provisional de las
Naciones Unidas en Kosovo**

(al 15 de julio de 2017)

<i>País</i>	<i>Número</i>
Alemania	1
Austria	1
Bulgaria	1
Federación de Rusia	1
Finlandia	1
Hungría	2
Turquía	1
Total	8

**Composición y dotación del componente de enlace
militar de la Misión de Administración Provisional
de las Naciones Unidas en Kosovo**

(al 15 de julio de 2017)

<i>País</i>	<i>Número</i>
Chequia	2
Polonia	1
República de Moldova	1
Rumania	1
Turquía	1
Ucrania	2
Total	8



Map No. 4188 Rev. 71 UNITED NATIONS
July 2017

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)